



STEST

202634601281741

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 16 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501420402 - Respuesta a derecho de petición Troncal Avenida 68 y Puente Avenida Bosa

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento de las competencias establecidas en el Acuerdo 004 de 2025, *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación se procede a dar respuesta a la solicitud con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial y la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte de la Dirección Técnica de Construcciones, frente a el proyecto Troncal Avenida 68, en los siguientes términos:

Solicitud:

“(…) Y para cuando el trasmlenio por la av 68 el colmo 6 años ahí robando, no sean más bien descarados y vaya también a la autopista sur bosa el acero oxidado y jummm brillan por su ausencia y descaro (…)”
(sic)

Respuesta:

Sea lo primero precisar que el Instituto de Desarrollo Urbano, surtido el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-031-2019, suscribió los contratos de obra correspondientes a los nueve (9) grupos que conforman el proyecto Troncal Avenida 68; asimismo, mediante el Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-SGI-040-2019, suscribió los contratos de interventoría en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601281741
Información Pública
Al responder cite este número

De acuerdo con su solicitud, el Instituto tiene a su cargo la ejecución, terminación y entrega de la infraestructura física correspondiente a la obra pública. Por su parte, la entrada en servicio, la logística y la puesta en marcha de la troncal de su interés son competencias que corresponden de manera directa a la entidad gestora TRANSMILENIO S.A. y a sus respectivos operadores de transporte.

Por lo anterior, se remite copia de la petición a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. para que dentro de sus competencias profiera respuesta de fondo y directa a esta solicitud, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

A continuación, se presenta la fecha estimada de entrega de las obras para cada uno de los nueve (9) grupos que componen el Proyecto Troncal de la Avenida 68:

No. Contrato	Objeto	Fecha estimada de entrega de las obras (No incluye Fase de Mantenimiento)
IDU-345-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 1	Segundo Semestre 2027
IDU-346-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 2	Segundo Semestre 2026
IDU-347-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 3	Segundo Semestre 2026
IDU-348-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 4	Segundo Semestre 2026
IDU-349-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 5	Segundo Semestre 2026
IDU-350-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 6	Segundo Semestre 2026
IDU-351-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 7	Segundo Semestre 2027
IDU-352-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 8	Segundo Semestre 2027
IDU-353-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 9	Segundo Semestre 2026

Fuente: Sistema de gestión de proyectos Zipa, corte 7 de septiembre de 2026

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601281741

Información Pública
Al responder cite este número

Ahora bien, las principales causas de retrasos en la ejecución obedecen principalmente a situaciones externas a la ejecución de trabajos que conforman la obra; interferencias con redes de servicios públicos que requieren traslados, protecciones, permisos y aprobaciones por parte de cada una de las empresas responsables antes de ejecutar las obras.

Frente a lo indicado en cuanto al Puente Avenida Bosa, sea preciso señalar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1013-2022 cuyo objeto es **“Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida bosa y prolongación de la avenida las torres hasta la conexión de calle 59 sur (Avenida Bosa)”**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU IDU-1220-2022, cuyo objeto es **“Interventoría Integral A La Construcción De La Intersección A Desnivel De La Autopista Sur (NQS) Con Avenida Bosa Y Prolongación De La Avenida Las Torres Hasta La Conexión De Calle 59 Sur (Avenida Bosa)”**

Para la semana 207 con corte al 7 de septiembre de 2026 se tiene que el contrato de obra pública IDU-1013-2022 se encuentra en ejecución, con un reporte de avance ejecutado del contrato del 47,73%, conforme lo establecido en ZIPA (Sistema de Gestión Integral de Proyectos que es la plataforma virtual del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Así mismo. Para ello, cuenta con cinco (5) frentes de trabajo en jornada diurna y uno (1) en jornada nocturna, con un total de 450 personas en obra.

Este contrato se encuentra en ejecución e indicamos que contractualmente la fecha de finalización del contrato de obra es el **18 de julio de 2027**.

Finalmente, se informa que cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responderla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, tales como:

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central
- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am
- Correo electrónico: puntoidu1013-2022@conconcreto.com
- Teléfono: 3105825345

El Instituto de Desarrollo Urbano, en coordinación con el contratista, la interventoría y las entidades involucradas, continúa implementando acciones orientadas a mitigar los impactos temporales en el sector, comprendiendo las molestias que puedan generarse

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634601281741

Información Pública
Al responder cite este número

y reiterando que las obras tienen como propósito mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad.

Es interés del Instituto de Desarrollo Urbano generar bienestar a los habitantes de la ciudad y mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad. En este sentido, el Instituto contribuye a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, y promueve que los proyectos iniciados lleguen a feliz término, independientemente de su origen administrativo.

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 16-09-2026 02:37:33 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DIANA CATHERINE VERGARA SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4